



Más de 1.400 jóvenes riojanos han solicitado ya el Bono Cultural Joven

- La Rioja es la comunidad autónoma en donde más porcentaje de jóvenes lo han solicitado
- El Ministerio de Cultura y Deporte amplía hasta el 31 de octubre el plazo de solicitud del Bono Cultural Joven, que puede pedirse en cualquier oficina de Correos
- Este proceso, junto a la ampliación de plazo hasta final de octubre, tiene como objetivo agilizar la solicitud y facilitar que todos los jóvenes nacidos en 2004 puedan acceder a la ayuda de 400 euros para disfrutar de la cultura

17 de octubre de 2022.- Hasta la semana pasada, un total de 1.414 jóvenes riojanos nacidos en 2004 han solicitado el Bono Cultural Joven del Gobierno de España. Los solicitantes potenciales en La Rioja ascienden a 3.308, el 42,74 % de todos ellos, por lo que ya se han destinado 565.600 euros a la comunidad autónoma para el consumo de productos y servicios culturales.

La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, y el director general del Instituto Riojano Juventud (IRJ), Paco Rivero, han presentado el balance y novedades del Bono Cultural Joven en La Rioja.

Arraiz Nalda ha explicado que de acuerdo a los datos territorializados del Bono Cultural Joven, La Rioja es la comunidad autónoma en donde más porcentaje de jóvenes lo han solicitado.

“Las solicitudes para el Bono Cultural Joven se han incrementado exponencialmente en los últimos días, por lo que animamos a los jóvenes que cumplen 18 años en 2022 a que no pierdan la oportunidad que se les brinda de disfrutar de la cultura”, ha añadido.

Por su parte, Rivero ha aclarado que tanto desde el IRJ como desde el Servicio VUELA (Ventanilla Única de Emancipación Juvenil) del IRJ se facilita información presencialmente a las personas jóvenes sobre los procedimientos de solicitud del Bono.



Además, también tienen posibilidad de informarse a través del Teléfono Joven 900 200 272, un servicio gratuito del Instituto Riojano de la Juventud creado para atender de forma continua a las personas jóvenes y destinado a resolver cualquier duda o inquietud.

La atención a las personas jóvenes se realiza por distintos canales: teléfono gratuito, CHAT, WEB (buzón de consultas y sugerencias), correo electrónico, redes sociales, fax o presencialmente.

Novedades para facilitar la solicitud del Bono

El Bono Joven Cultural pretende consolidar una ciudadanía que incorpore la cultura como un hábito más en su vida adulta. Al mismo tiempo, el Gobierno de España quiere apoyar al sector cultural, especialmente dañado y afectado por la pandemia y las medidas sanitarias.

Para ello, ha indicado que el Ministerio de Cultura y Deporte ha incorporado como novedad la posibilidad de solicitarlo a través de las 2.389 oficinas que Correos tiene abiertas en España.

En este sentido, algunos solicitantes del Bono han manifestado que veían complejo la obtención del mismo a través de los medios de identificación digital válidos. Sin embargo, tal y como ha comentado la delegada del Gobierno, “con la nueva forma de solicitud presencial habilitada en las oficinas de Correos, sin necesidad de que los jóvenes tengan que acudir a la identificación digital, se solucionan las dificultades que estaban teniendo muchos jóvenes para obtener la clave digital”.

Este nuevo proceso es sencillo y rápido, y requiere solamente de un registro en la web del bono (<https://bonoculturajoven.gob.es>) con un correo electrónico, en la opción “Solicitar bono en Correos”, y rellenar, firmar e imprimir un formulario que ha de presentarse en la oficina de Correos junto con el DNI o NIE.

Los jóvenes nacidos en 2004 que no hayan cumplido todavía los 18 años pueden realizar la solicitud sin necesidad de ir acompañados por madre, padre o tutor legal.

Tal y como ha concretado la delegada del Gobierno, “este nuevo proceso habilitado, junto a la ampliación de plazo hasta final de octubre, tiene como objetivo agilizar la solicitud y facilitar que todos los jóvenes nacidos en 2004 puedan acceder a la ayuda de 400 euros para destinarla en actos culturales”.



Por otro lado, a día de hoy más de 851 empresas culturales ofrecen ya sus servicios y productos a través del Bono Cultural Joven en España. Otras 3.500 han solicitado la adhesión al programa y están en proceso de verificación de datos.

“Las empresas culturales podrán seguir sumándose al programa, por lo que animamos a que se incorporen para ampliar la oferta cultural”, ha apuntado la delegada.

La renovación de la ayuda del Bono Cultural para los jóvenes que cumplan 18 años en 2023 está incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

¿A qué puedo destinarlo?

Los 400 euros de ayuda del Bono Cultural Joven se destinarán a disfrutar de experiencias y productos culturales. El diseño del Bono, dividido en tres tramos, favorece diversificar la inversión, con la siguiente distribución:

- 200 euros para artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales. Por ejemplo, entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bibliotecas, exposiciones y festivales escénicos, literarios, musicales o audiovisuales.
- 100 euros para productos culturales en soporte físico: libros; revistas, prensa, u otras publicaciones periódicas; videojuegos, partituras, discos, CD, DVD o Blu-ray.
- 100 euros para consumo digital o en línea: suscripciones y alquileres a plataformas musicales, de lectura o audiodictado, o audiovisuales, compra de audiolibros, compra de libros digitales (e-books), suscripción para descarga de archivos multimedia (podcasts), suscripciones a videojuegos en línea, suscripciones digitales a prensa, revistas u otras publicaciones periódicas.

Desde el momento de su activación, los beneficiarios tendrán un año para gastarlo.